

Gipuzkoa regularizó 241,4 millones de euros en las acciones de prevención en la lucha contra el fraude fiscal en 2024

Gipuzkoa
7 de abril de 2025

Hacienda realizó el pasado año 292.905 actuaciones de prevención y este año empezará a implementarse Observatorio del Dato TicketBAI (OTB)

La Hacienda Foral de Gipuzkoa regularizó el pasado año 241,4 millones de € como consecuencia de las actuaciones contempladas en el Plan de Lucha Contra el fraude fiscal. De ellos, 43,3 millones de € en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y en el Impuesto sobre el Patrimonio; 29,2 millones de € en el Impuesto sobre Sociedades; 164,2 millones de € en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA); y 4,5 millones de € en el resto de los impuestos.

La diputada foral de Hacienda y Finanzas, Itziar Agirre, ha dado cuenta de los resultados de la actuación contra el fraude fiscal de 2024 en la comisión de Hacienda y Finanzas de las Juntas Generales de Gipuzkoa, junto a la directora de Hacienda, Irune Yarza. En dicha intervención también han presentado el Plan de Comprobación Tributaria para este año 2025.

La Hacienda Foral realizó 292.905 actuaciones. En el caso del IRPF y el impuesto de patrimonio se realizaron 237.433 intervenciones. Esta cifra, tal y como ha matizado Agirre, "atiende en gran medida a las liquidaciones realizadas a los mutualistas en referencia a las sentencias del Tribunal Supremo que implicaban la reducción de la tributación de la pensión para las personas que habían cotizado a una mutualidad antes del 1 de enero de 1979".

En el caso del Impuesto de Sociedades se realizaron 4.036 intervenciones; en el IVA 37.854 intervenciones y en el resto de los impuestos 13.582. En total, la deuda regularizada asciende a 216,4 millones de € en cuota, más otros 15,3 millones en intereses y recargos y otros 9,7 millones más en sanciones.

En cuanto a las actuaciones orientadas a obtener información, gracias a los proyectos desarrollados en los últimos ejercicios con el Suministro Inmediato de Información (SII) o el proyecto TicketBAI la Hacienda Foral ha obtenido alrededor de 481 millones de facturas.

A ello hay que añadir los 14,2 millones de modelos tributarios intercambiados entre las cinco administraciones tributarias. Asimismo, la Hacienda Foral ha recibido información de 84 países sobre 37.320 contribuyentes de cuentas financieras en el extranjero, entre otros datos económicos, y más 289 de Estados Unidos.

En lo que respecta a las actuaciones preventivas, en 2024 se ha ampliado a la totalidad de los modelos de IVA la nueva calculadora gracias a la información del

proyecto TicketBAI y a otros datos de los que ya disponía la Hacienda Foral. Como resultado, los contribuyentes han realizado 288.000 descargas de ficheros de facturas desde la plataforma Zergabidea y han utilizado más de 166.000 veces la calculadora.

Agirre ha señalado que todo esto ha sido posible gracias a la correcta implantación del SII y TicketBAI" y ha destacado que actualmente la Hacienda Foral "recibe a diario una media de un millón de facturas". Asimismo, ha puesto en valor Zergabidea mediante la cual se han presentado telemáticamente el 95,86% de todas las declaraciones presentadas a la Hacienda Foral.

En referencia a las acciones desarrolladas para la prevención de actividades fraudulentas, la Hacienda Foral continúa con su plan de concienciación y educación. De esta manera, ha impartido su módulo educativo en 94 centros de Gipuzkoa a más de 3.592 alumnos y ha mantenido su foro anual profesionales tributarios, así como con aquellas asociaciones que suscribieron el convenio del TicketBAI en 2022.

Finalmente, en el apartado relativo a las actuaciones de regulación y cobro, las incoherencias detectadas en la información presentada ante la Hacienda Foral han permitido regularizar alrededor de 100,36 millones de €.

Por otro lado, Agirre ha lamentado que todavía se hayan tenido que realizar más de 1.600 liquidaciones a no declarantes por un fraude de más de 11 millones de €. En este punto la diputada foral ha destacado los 60 millones de € regularizados en 35 expedientes sobre la comprobación del volumen de operaciones de las empresas.

PLAN DE COMPROBACIÓN 2025

Itziar Agirre ha explicado que las personas, los últimos avances tecnológicos y los acuerdos de intercambio de información suscritos con distintos organismos a nivel nacional e internacional son los pilares principales sobre los que se sustenta el plan de Comprobación de 2025 y ha incidido en la relevancia de "seguir sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales para asegurar el bienestar integral de toda la sociedad."

Por su parte, la directora general de Hacienda, Iruñe Yarza, ha recordado la puesta en marcha de la nueva plataforma de cuarta generación Big Data e inteligencia artificial que permitirá iniciar una nueva estrategia de tratamiento masivo de datos en 2025.

"Esta estrategia marcará el futuro del departamento tanto en los nuevos servicios que se prestan a los contribuyentes para facilitar sus obligaciones fiscales, como en la búsqueda de anomalías que supongan fraude fiscal, como en la explotación estadística de la información económica", ha apuntado.

Así, ha avanzado también que el proyecto de Observatorio del Dato TicketBAI (OTB), que se licitó el año anterior, comenzará a implementarse en sus primeras fases en el ejercicio 2025 y tiene como objetivo proporcionar una plataforma integral para la recopilación, análisis y visualización de datos relevantes sobre las actividades económicas de Gipuzkoa.

Asimismo, se continuará con el desarrollo de la plataforma Zergabidea con el objetivo en 2025 de culminar la integración de todas las autoliquidaciones e introducir mejoras orientadas a facilitar la elaboración de estas con los datos que constan en la Hacienda Foral, "de una manera más simple y adecuada a los diferentes colectivos".

Respecto a las actuaciones preventivas, en 2025 el departamento se centrará en obtener información sobre la facturación de los contribuyentes que ejercen actividades económicas a través de la implantación de mejoras y nuevos desarrollos tecnológicos en torno al Sistema de Suministro Inmediato de Información (SII), TicketBAI y los nuevos procedimientos de impuestos especiales.

En este punto, Yarza ha hecho hincapié en los avances en torno a TicketBAI de cara a 2025 y ha señalado que la imputación de los cálculos de los modelos del IVA "son un paso más en la estrategia LIBURUBAI, que a medio plazo permitirá asistirles en la elaboración del anexo de rendimientos de actividades económicas del IRPF y del modelo completo del IVA".

La promoción de la educación cívico-tributaria y el fomento de las acciones dirigidas a promover el cumplimiento voluntario por los obligados tributarios de sus obligaciones fiscales serán también aspectos sobre los que se trabajará.

Finalmente, en referencia a las actualizaciones de regularización y cobro, se pondrá énfasis en el control de los grupos empresariales, los contribuyentes que realicen actividades económicas o sociedades patrimoniales. Asimismo, se vigilará a los contribuyentes obligados que no presenten autoliquidaciones tributarias o que, por su volumen de operaciones, actúen bajo diferentes administraciones tributarias, con especial atención a quienes presenten cualquier tipo de irregularidad.

Yarza ha afirmado que las actuaciones a realizar en materia recaudatoria "no se dirigen únicamente al cobro de la deuda o a la localización de bienes y derechos que aseguren el cobro", sino que también buscan "disuadir la intención de cometer fraude fiscal durante la fase de recaudación y deben favorecer el pago espontáneo". De esta forma se continuarán realizando embargos y requerimientos, derivaciones de responsabilidad, seguimiento de concursos, entre otros.